

# INTRODUCCIÓN

ROSARIO AGUIRRE  
KARINA BATTHYÁNY

*La emergencia de un problema en el seno de una sociedad es, por lo general, simultáneamente lo que es en la realidad y lo que los instrumentos intelectuales realizan para dar cuenta de su existencia y para abordarlo, de tal modo que un problema existe por la manera a través de la cual es intelectualmente construido*

Jacques Commaille

EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS se han intensificado los debates académicos y políticos acerca de las formas de hacer frente a las crecientes desigualdades sociales resultantes de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales de nuestras sociedades, en el marco de la búsqueda de alternativas al modelo económico y social neoliberal.

Las desigualdades que son objeto de la preocupación principal son las que tienen que ver con la concentración del poder y de la riqueza en ciertos sectores y clases sociales y con la pobreza y opresión de otros sectores y clases. Pero cada vez hay más evidencias de que otras desigualdades interactúan con ellas, como las de género, etnia, raza y generación. La nueva mirada que implica reconocer que las desigualdades pueden estar en una multiplicidad de espacios y relaciones sociales no se ha generalizado aún en los análisis sociales.

El trabajo de las mujeres, transformación que es llamada *revolucionaria* por numerosos autores, plantea un creciente desfasaje entre necesidades sociales por un lado y el tipo de servicios brindados por el Estado por otro. Los problemas de trabajo y de la organización familiar están en el centro de la nueva cuestión social. Las investigadoras feministas, los organismos internacionales y las organizaciones de mujeres han realizado un notable esfuerzo para dar cuenta de las desigualdades de género en diferentes esferas. Este movimiento que promovió la elaboración de indicadores desagregados por sexo a fin de visibilizar las desigualdades de género adquirió gran impulso, sobre todo luego de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, 1995. Se difunden a través de estadísticas las discriminaciones en el trabajo, la existencia de violencia familiar, la escasa participación femenina en los ámbitos de decisión, demostrando la especificidad de la cuestión de género.

Sin embargo, todavía queda mucho en la oscuridad. María Ángeles Durán cuenta que una vez oyó decir a un estadístico marroquí que las estadísticas son como los rayos de luz que dejan en la oscuridad lo que no iluminan. Un claro ejemplo de la dificultad de establecer los *hechos*, de mensurarlos, se puede ver en la cuestión del reparto del trabajo remunerado y no remunerado entre varones y mujeres.

Se trata de tener en cuenta el cambio fundamental que ha introducido el aumento del trabajo de las mujeres para la organización y el bienestar social, dado que para el mercado el trabajo de las mujeres contribuye en forma creciente al mantenimiento de los hogares y a la obtención de mayor autonomía personal. Por otra parte, estos estudios destacan que esta incorporación al trabajo remunerado provoca un desbalance en la carga de trabajo que recae en forma diferencial y en mayor medida sobre las mujeres, ya que siguen cumpliendo las tareas de la esfera doméstica. Desbalance que incide en las posibilidades de trabajo de las mujeres y en los tipos de inserción laboral que tienen<sup>1</sup>.

Las necesidades de cuidados son cumplidas cada vez con mayores dificultades por las familias, esto es por las mujeres, cuando no pueden ser cubiertas a través de servicios proporcionados por el mercado o provistos por el Estado. El trabajo de cuidados supone en nuestros países no sólo cuidar de los hijos y de la pareja, también puede implicar el cuidado de los padres y de los nietos que viven en la misma vivienda o en viviendas separadas.

---

1 El Convenio 156 de 1981 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre trabajadores con responsabilidades familiares reconoce que estas responsabilidades limitan las posibilidades de prepararse para la actividad económica así como el ingreso, la participación y el progreso en ella. Por su parte, la Unión Europea, a través del Alto Consejo para la Población y la Familia, a partir de 1989, presenta iniciativas tendientes a facilitar la articulación entre vida laboral y familiar de varones y mujeres.

Ha sido destacado el papel de las mujeres en las nuevas políticas sociales referidas a los servicios que se implementan en los noventa con posterioridad a los procesos de ajuste estructural y más recientemente su papel en los distintos programas destinados a paliar las necesidades de alimentación. Se trata de un importante aporte en trabajo no remunerado, impulsado por una ideología *maternalista* y de compromiso social.

Las investigaciones que se presentan en esta publicación forman parte de una corriente en plena expansión en las ciencias sociales que está aportando nuevos desarrollos conceptuales e investigaciones empíricas en relación a las nuevas desigualdades de género en el mercado de trabajo y las complejas consecuencias de la actividad laboral de las mujeres en las diferentes dimensiones de las relaciones de género. Por otra parte, el surgimiento de nuevas necesidades frente a cambiantes condiciones de trabajo y reproducción nos desafía a establecer los derechos y las responsabilidades de cada persona y de cada una de las esferas institucionales proveedoras de bienestar.

Estas cuestiones tienen fuertes implicaciones políticas, económicas y también culturales y valorativas en relación a las familias, los trabajos y al papel de las mujeres y los hombres en la provisión del bienestar social.

Estos son tiempos particularmente *duros* para el planteo de cuestiones que tienen que ver con la equidad social y de género. Sin embargo, consideramos más necesario que nunca aportar conocimientos sobre problemas que deberán formar parte de la futura agenda social en cuanto a redefinir derechos y obligaciones como principios reguladores de la vida social.

La convocatoria al Seminario “Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación y la acción política” se realizó con el apoyo de CLACSO en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de Género del cual somos parte. Nuestro propósito ha sido alentar el debate e incentivar los vínculos de colaboración entre quienes estamos trabajando en este campo, de modo de avanzar hacia estudios comparativos, tan necesarios en esta etapa del desarrollo de las ciencias sociales latinoamericanas.